



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**D<sup>a</sup> PILAR AGUILAR ALMANSA, SECRETARIA GENERAL  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA,**

**CERTIFICA:**

Que en el Boletín Oficial de la Provincia num. 64, de fecha 10 de junio de 2020, fue publicado a efectos de exposición al público por un periodo de 15 días hábiles, el expediente de modificación de créditos num. 3 del Presupuesto de 2020, prorrogado del 2018, del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2251/2020, de fecha 14 de mayo de 2020 y ratificado por el Pleno de esta Entidad en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2020.

Que el plazo de exposición pública finalizó con fecha 2 de julio de 2020, sin que se hayan producido, en dicho periodo reclamaciones al mismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, en Cuenca a fecha de firma electrónica.

Vº Bº  
EL ALCALDE PRESIDENTE

FECHA DE FIRMA: 09/07/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20F4889FBF463584387

